



000116 - 000300



**COOPERATIVA LOMA LARGA
050 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

ACTA No. 050/ 2023

FECHA: Marzo 18 de 2023
LUGAR: Casa Comunal- Proyecto Ambiental Loma Larga, Municipio de Santiago de Cali (Valle del Cauca)
HORA: 9:00 a.m.

En la casa comunal de la Cooperativa del Proyecto Ambiental Loma Larga, Vereda El Peón, Cali (Valle) a los 18 días del mes de marzo de 2023, previa convocatoria hecha por el Consejo de Administración a los 91 asociados de la cooperativa, y mediante el correo electrónico, correo físico y fijación en cartelera ubicada en la Casa Comunal del Proyecto Ambiental Loma Larga, desde el día 20 de febrero de 2023, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

En la convocatoria se incluyó la información necesaria para permitir la participación de todos los asociados y el Orden del Día que se propuso:

El Consejo de Administración de la Cooperativa en uso de sus facultades legales y estatutarias aprobó convocar a todos sus asociados a su Asamblea General Ordinaria No 50, por medio de correo electrónico y cartelera en la oficina de la Cooperativa, con la siguiente programación:

Fecha de la Asamblea: marzo 18 de 2023
 Lugar: Casa Comunal del Proyecto de Vivienda Ambiental Loma Larga
 Hora: 9:00 A.M
 Convocatoria: febrero 20 de 2023.

Todos los asociados deben tener en cuenta lo siguiente:

Habilidad: con el fin de que puedan participar en este proceso la mayoría de los asociados, en cumplimiento del artículo 12 literal e. estatutario, se estableció que tendrán la calidad de asociados HÁBILES, aquellos que se encontraban al día con todas sus obligaciones con la Cooperativa, a 31 de diciembre de 2022.

También quedarán hábiles aquellos asociados que antes del 3 de marzo de 2023 a las 6:00 pm, cumplan con las obligaciones con corte a 31 de diciembre de 2022.

Las listas de asociados HÁBILES e INHÁBILES se fijarán en la cartelera ubicada en la Casa Comunal del Proyecto de Vivienda Ambiental Loma Larga, a partir del 13 de marzo de 2023, previa verificación de la Junta de Vigilancia.



000117 - 000300



ORDEN DEL DÍA (Propuesto)

1. Verificación del quórum. Instalación del Acto.
2. Lectura y aprobación del reglamento para la Asamblea.
3. Elección de dignatarios para la Asamblea (Presidente, Vicepresidente y Secretario)
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Autorización a la Gerencia para la actualización del registro Web ante la DIAN
6. Nombramiento de Comisiones, integradas cada una por 3 miembros para:
 - a. Revisión y aprobación del acta de la presente Asamblea.
 - b. Estudio de hojas de vida de candidatos para el nombramiento de la Revisoría Fiscal, con su respectivo suplente.
7. Informe de la comisión que aprobó el acta anterior (acta No. 49 de marzo 19, del año 2022)
8. Presentación de Informes:
 - a. De Gestión.
 - b. De la Junta de Vigilancia
9. Convocatoria para Asamblea Extraordinaria para Reforma de Estatutos. Definición de fecha.
10. Dictamen de la Revisoría Fiscal.
11. Presentación y aprobación de los estados financieros con corte a diciembre 31 del 2022
12. Aprobación del proyecto de destinación de excedentes del ejercicio 2022.
13. Presentación y aprobación de la cuota de administración para el año 2023.
14. Elección de Consejo de Administración 5 principales y 5 suplentes (periodo de dos años)
15. Elección de Junta de Vigilancia 3 principales y 3 suplentes (periodo de dos años)
16. Elección del Revisor Fiscal Titular y Suplente (período de un año), fijación de honorarios.
17. Proposiciones

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. INSTALACION DEL ACTO.

A las 9:15 a.m. se informó a los presentes que no había quorum reglamentario para deliberar y a las 10:05 a.m., en consideración a que había transcurrido una hora después de la citación oficial para la Asamblea (9:00 a.m.), la Sra. Ximena Adriana Muñoz Collazos Representante Legal certificó el quórum reglamentario y junto con el asociado Francisco Torres coordinador de la Junta de Vigilancia, constataron la presencia de 38 asociados, de un total de 88 asociados hábiles. Se informó que el número de asociados presentes permitía deliberar y adoptar decisiones válidas de acuerdo con la legislación cooperativa y la reglamentación de la Cooperativa Loma Larga, por lo cual la presidenta del Consejo de Administración declaró instalada la Asamblea.

En el curso de la Asamblea el número de asociados asistentes ascendió a 40, de los cuales 40 son hábiles, ningún inhábil, según consta en el listado anexo debidamente firmado.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA ASAMBLEA.



000118 - 000300



La presidenta del Consejo de Administración, asociada Carmen Helena Bruges, puso a consideración el Reglamento para la presente Asamblea, enviado con antelación para el conocimiento de todos los asociados. No habiendo observaciones, se sometió a aprobación el reglamento, siendo aprobado por unanimidad (38 votos a favor, 0 votos en blanco, 0 votos en contra).

3. ELECCIÓN DE DIGNATARIOS PARA LA ASAMBLEA. (Presidente, Vicepresidente, Secretario)

La presidenta del Consejo de Administración, asociada Carmen Helena Bruges, puso a consideración el nombramiento de los dignatarios para la Asamblea. Se propuso la conformación de la Mesa Directiva integrada por los asociados Delfín Ignacio Grueso Vanegas como presidente y Gabriel Cárdenas como vicepresidente. En cuanto a la secretaria, le corresponde por derecho propio a la asociada Beatriz Barros, actual secretaria del Consejo de Administración, quien solicita que se le releve del cargo y propone como secretaria de esta Asamblea a la asociada Ana Lucia Jiménez Bonilla.

Se puso a consideración la propuesta y fueron elegidos por unanimidad. (38 votos a favor, 0 votos en blanco, 0 votos en contra)

- Presidente: Delfín Ignacio Grueso Vanegas
CC 10.480.741 de Santander de Quilichao
- Vicepresidente Gabriel Antonio Cárdenas Varón
CC 14.205.343 de Ibagué
- Secretaria: Ana Lucia Jiménez Bonilla
CC 38.940.694 de Cali

4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El vicepresidente, asociado Gabriel Antonio Cárdenas, solicitó incluir en este punto de Orden del Día, un minuto de silencio en memoria del asociado ENRIQUE BRAVO, fallecido en 2022. Se sometió a consideración el Orden del Día con esta solicitud, siendo aprobado por unanimidad (38 votos a favor, 0 votos en contra). De inmediato se da cumplimiento al minuto de silencio.

5. AUTORIZACION A LA GERENCIA PARA LA ACTUALIZACION DEL REGISTRO WEB ANTE LA DIAN

La gerente Ximena Adriana Muñoz Collazos, solicitó autorización para realizar la actualización anual de permanencia en el Régimen Tributario Especial y realizar el trámite del registro web ante la DIAN, conforme lo ordena el decreto 2150 de 2017. Se puso a



000119 - 000300



consideración la propuesta y se aprobó por unanimidad de los asistentes. (38 votos a favor, 0 votos en blanco, 0 votos en contra)

6. NOMBRAMIENTO DE COMISIONES, INTEGRADAS CADA UNA POR 3 MIEMBROS PARA:

a) REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

Para integrar la comisión que aprobará el acta de la presente Asamblea se propusieron los siguientes asociados:

Camilo Hernán Cruz Vélez	CC 16.631.663 de Cali
Carmen Helena Bruges Trespalcios	CC 41.303.671 de Bogotá
Víctor Hugo Becerra Hermida	CC 14.892.103 de Buga

Se puso a consideración la propuesta y se aprobó por unanimidad de los asistentes. (38 votos a favor, 0 votos en blanco, 0 votos en contra)

b) Para integrar la comisión que estudiará las hojas de vida presentadas para el cargo de Revisoría Fiscal principal y su suplente y también realizar la labor de inscripción de candidatos y verificación de los votos, en las elecciones del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, se postularon los siguientes asociados:

Luz Elena Serna Valencia	CC 31.881.012 de Cali
Elena Valentina Laura Aimara Gutiérrez	CC 29.126.775 de Bogotá
Diana María Vásquez	CC 66.818.860 de Cali

Se puso a consideración la propuesta y se aprobó por unanimidad de los asistentes. (38 votos a favor, 0 votos en blanco, 0 votos en contra)

7. INFORME DE LA COMISIÓN QUE APROBÓ EL ACTA ANTERIOR (ACTA 49 DEL 19 DE MARZO DE 2022)

La asociada Ana Lucia Jiménez Bonilla, en representación de la comisión delegada para la aprobación del Acta # 049 de la Asamblea celebrada el 19 de marzo de 2022, leyó el acta, en la que consta que revisaron el contenido, encontrándolo conforme con los hechos procedieron a dar su aprobación.

8. PRESENTACION DE INFORMES

a. Informe de gestión del año 2022.

La Sra. Carmen Helena Bruges, presidenta del Consejo de Administración recordó que el texto completo del informe administrativo se envió a todos los asociados con anticipación y hace parte integral de la presente Acta.



000120 - 000300



Manifiesta que, como parte del mismo informe, el asociado y consejero Jorge Rodríguez presentará el resultado del sondeo que respondieron asociados y familiares sobre posibles usos que podría tener la casa comunal de la Cooperativa, así mismo los avances que se hicieron en el marco de ese interés y las obras indispensables para la recuperación del espacio, por parte de la gerente Ximena Adriana Muñoz. Igualmente, sobre la ejecución de la decisión tomada en la asamblea 49 respecto al diagnóstico de la vía y su mejoramiento, se tendrá la intervención de la gerente Ximena Adriana Muñoz Collazos, con el apoyo técnico del ingeniero de vías Armando Muñoz.

Se da la bienvenida a las nuevas asociadas: Adriana María Martínez del núcleo B, y a Silvia Pilar Reyes del núcleo C.

Se construyeron 2 nuevas viviendas, una en el núcleo B y otra en el D, con lo cual se fortalecen dos núcleos que cuentan con pocos proyectos constructivos. Se iniciaron 5 nuevos proyectos, con lo cual se completan este año 57 viviendas, todavía faltan 34 viviendas por construir para cubrir la cuota que se exige para aprobación de una nueva licencia.

Se refirió al cumplimiento de los compromisos derivados de la Asamblea anterior y las dificultades para poder cumplirlos totalmente, la única razón, en esta oportunidad, es que durante el año 2022, a pesar de que se dio inicio al trámite de sucesión de la ex asociada Esperanza Puerta, el trámite no logró concluirse en dicho periodo a favor del asociado Ricardo Sánchez. El trámite notarial concluyó en enero de 2023 y se encuentra en proceso de registro. A la fecha se inició la sucesión por parte de la familia del señor Enrique Bravo, quien falleció en octubre de 2022, lo cual nuevamente impide contar con todos los propietarios para la firma de los documentos legales que se requieren.

Durante el año se hicieron solicitudes individuales, con carácter de derecho de petición a la Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Gobierno de Cali, Secretaría de Gestión del Riesgo y Personería Distrital de Cali, por considerar riesgoso el paso por uno de los puentes sobre la quebrada. Se obtuvieron respuestas dilatorias dejando la posible resolución del asunto para la vigencia 2023, sin asegurar su ejecución.

Sobre la Reforma Estatutaria, la Comisión del Consejo de Administración responsable de hacer la revisión total del Estatuto, contó con la participación de un miembro de la Junta de Vigilancia en aspectos de su competencia y en varias oportunidades dicha comisión puso a consideración de los consejeros los avances. Se aprobó presentar en esta Asamblea la información sobre la necesidad de los cambios y la razón para convocar una Asamblea extraordinaria con ese fin exclusivo. La fecha deberá acordarse en el punto definido en el Orden del Día.

Antes de dar comienzo a los informes especiales, la asociada Carmen Helena Bruges quien ha sido delegada por 12 años como presidenta del Consejo, informa que no continuará en este organismo y agradece el apoyo recibido por parte de los consejeros y demás integrantes de la organización. Igualmente agradece a todos los empleados de la



000121 - 000300



Cooperativa su actividad y especial apoyo, que permite presentar ante la Asamblea este informe positivo. Manifiesta que estará trabajando en los comités de apoyo y en todas las actividades que conduzcan al desarrollo del proyecto y de la Cooperativa.

A continuación, el asociado Jorge Rodríguez presenta los resultados del sondeo sobre uso presente y futuro de la casa comunal de la cooperativa. Se recibieron 55 respuestas. La gran mayoría, (80%) corresponde a personas mayores de 50 años. 23 son habitantes permanentes de Loma Larga y el resto 16, son visitantes frecuentes. Sólo 4 personas no han visitado la casa comunal. Las razones principales para ir a la casa son: para almorzar o asistir a reuniones o encuentros de diverso tipo

Se preguntó sobre el nuevo uso deseado de la casa comunal: Servicio de comedor, minimarket, sala de reuniones, puesto de trabajo con internet, área para ejercitarse.

Se perfila, predominantemente, como un sitio de encuentro. Pero también como proveedor de servicios de alimentación o venta de gas, etc. También se plantearon actividades culturales, gimnasio, cine club, guardería, entre muchos otros.

El asociado Gabriel Cárdenas: Hace una reflexión, que como cooperativa debemos hacer comunidad. Pero los ítems, muestran que se puede considerar físicas.

El asociado Anselmo Tabares dice que se debe resaltar el servicio que la casa cumple hoy en día. Atención por almuerzos, uso de baños.

El asociado Duván García, considera de interés tener una biblioteca en una vitrina, para los que quieran leer e intercambiar información sobre temas relevantes e incluso literatura.

A continuación, la Gerente Ximena Adriana Muñoz hace una presentación sobre los arreglos locativos y remodelación casa comunal.

Esta casa es parte del compromiso con la CVC y la comunidad. Ahora que viven más familias en Loma Larga, se siente la necesidad de más espacios de encuentro y de servicios. La familia de la Señora Amparo Muñoz, tuvo un contrato de arrendamiento que finalizó en diciembre 2022 y se le solicitó la entrega. La familia solicitó prórroga y se convino que en enero del presente año entregaran las áreas comunes para iniciar la remodelación de los espacios. La última prórroga para entrega de la parte habitable se pactó para el 30 de abril de 2023

El recurso para la adecuación de la oficina, que no se utilizó, se invirtió en la casa comunal. Se mejoró la zona delantera de la casa, se cambió el piso, se reparó el caballete y parte del techo. La habitación de atrás, se pintó y se arreglaron las ventanas. Esa habitación debe servir a la parte habitable. Hay una inquietud sobre mejorar el sitio donde funciona el fogón de leña y ampliar el comedor, para lo cual se requiere posiblemente una estructura metálica.

Hay adecuaciones de espacio que están pendientes. Y hay dos propuestas de adecuación una de 25 millones y otra de 10 millones que solo abarcaría la mejora del área de cocina común. Muestra los planos arquitectónicos entregados y que serán conocidos en detalle por el Consejo de Administración.

La asociada Diana Vásquez, comenta que, en este lugar, hay con frecuencia un olor a cañería. Que es necesario entrar a determinar la causa y resolverlo.



000122 - 000300



Frente a la posibilidad de ampliar el comedor cubierto, el asociado Rodrigo Arias, recomienda que hay una teja liviana, qué podría ser útil, porque no pesa tanto como la teja de barro o el Eternit que tiene otros problemas. También informa que se pueden aplicar bacterias a los sanitarios para que el pozo séptico esté siempre limpio y se eviten problemas de contaminación. El asociado Jaime Rojas, dice que se debe ofrecer el servicio de guadaña de los lotes, la compra de gas y otras actividades que son necesidades de los habitantes de Loma Larga.

Diagnóstico de la vía:

La gerente, Ximena Adriana Muñoz Collazos, presenta al ingeniero Armando Muñoz, quien expone el diagnóstico técnico hecho a la vía entre Loma Larga y el cruce de la vereda El Jardín. El ingeniero hace una exposición sobre las características técnicas de la vía, su trazado, la composición de su terreno, la altura de las cunetas respecto al nivel de la vía, las pendientes superiores al 10%, y explica porque no recomienda tratamiento químico con asfalto polimérico. Para superar los retos de la vía y previo a cualquier solución que quiera aplicarse, debe hacerse una conformación de la vía y un adecuado manejo de las cunetas para preservar el trabajo realizado. Explica las características de los materiales y maquinaria que pueden requerirse para la conformación de la vía en sus 2.7 kilómetros. Dentro de las opciones de intervención (previa a conformación del tramo) se encuentran: 1. Geoceldas, parecidas a una colmena, se coloca sobre el suelo, da buena resistencia, funciona como cimentación y tiene un espesor entre 5 y 10 cms que se llenan de roca muerta o cemento y queda una superficie sólida. Estas geoceldas se recomiendan en pendientes fuertes. 2. Adoquín de concreto. En las zonas planas el agua se encharca. Una vez se logre el drenaje, se puede poner adoquín de concreto especializado y tiene buen resultado. No puede ubicarse en pendientes fuertes porque puede deslizarse. Se coloca una capa de arena y sobre él, se asientan los adoquines. Estos adoquines se acomodan a los movimientos, y por eso no se destruye. 3. Riego asfáltico: Da buena tracción, da protección a la roca muerta y tiene un inconveniente puesto que requiere equipos especializados. Requiere carro, compactador y otro equipo de riego. Hay dos empresas que tienen estos equipos, es rápido, pero es costoso. 4. La placa huella: Esta opción requiere que se haga la huella completa, dos carriles de concreto, el centro y laterales con concreto ciclópeo, cuneta y bordillo. Hacer solamente dos carriles no es buena idea, si el centro de la placa huella no se rellena, puede crear inconvenientes. Las ventajas son que se puede realizar por etapas según disponibilidad del material y que solo requiere mano de obra no calificada. El asociado Jorge Vásquez pregunta sobre la opción del asfalto seco pero el ingeniero manifiesta no conocer esa técnica. La asociada María Cristina Martínez pregunta si el adoquín ecológico es buena opción, el ingeniero le responde que puede funcionar, pero no en las pendientes, porque para evitar su desplazamiento requiere vigas que son costosas. Hay que mantener el pasto que nace, para que el vehículo no patine. Si se pone un geotextil en los cuadros, puede evitar el nacimiento del pasto, pero es costoso.

Informe de ejecución de la cuota extra del 2022: la Gerente Ximena Adriana Muñoz Collazos presenta el informe de ejecución del recurso aprobado para el estudio de la vía y su mantenimiento. Explica que en el estudio se invirtieron \$ 16.975.000, el ingeniero



000123 - 000300



Armando Muñoz donó su trabajo. Con las obras de mantenimiento y conformación de la vía el gasto suma \$ 46.740.366. Explica con cifras detalladas y fotografías, los trabajos adelantados hasta el momento. El saldo de la cuota extra será ejecutado según las opciones técnicas que se han presentado, las cuales serán discutidas por parte del Consejo de Administración, dándole prioridad a la atención de un paso vehicular de la zona del "Vivero el Bunde" que presenta riesgo al transitar. La gerente resalta que se ha creado un vínculo importante con la comunidad del Peón, quienes aportan mano de obra para el mantenimiento de la vía, que, al ser una necesidad primordial de la población de la zona, se convierte en una manera de apoyar de manera concreta y solidaria a los habitantes de la vereda.

El asociado Jaime Rojas opina que sobre la propuesta de 30 millones para arreglar el paso vehicular sea aplazada y se insista con Infraestructura para que hagan la intervención. De igual manera sugiere que se intervengan dos zonas que no están cerca de Loma Larga pero que son críticas, como los baches del Club del Departamento y las piedras grandes sobre la vía. El asociado Gerardo Galvis agradece el informe y los trabajos sobre la vía. Sugiere que se haga gestión con las entidades públicas y posicionemos nuestras necesidades con la agenda en el programa de gobierno. El asociado Víctor Becerra manifiesta que es urgente atender el paso vehicular del sitio conocido como "puente de los palitos", debe darse prioridad porque es un paso muy peligroso. Los 900 metros más graves están desde el fin de la pavimentada hasta el Mirador o Cruce Monte Redondo porque ha perdido toda la capa de material y cuando llueve es muy liso, también considera que es peligroso el cruce del Jardín hacia El Peón e invita a hacer un análisis sobre arreglar la vía por fuera de la parcelación.

El asociado Anselmo Tabares plantea que en el informe de gestión del año 2022, se afirma que la Cooperativa vela por el bienestar de la comunidad y el de los asociados, pero se manifiesta en desacuerdo sobre la salida del trabajador Florentino Martínez, quien se pensionó después de trabajar de manera comprometida y abnegada para la Cooperativa, cuando las condiciones de seguridad impedían que los dueños, residentes en Cali, pudieran volver a su propiedad. Hoy está pensionado pero el asociado considera que va en contravía de los principios de la Cooperativa que no se le dé más contrato de trabajo. La respuesta del Consejo, según la asociada Carmen Helena Bruges, es que Floro llegó a su edad de pensión y él tiene derecho a disfrutar de ese derecho, que en consideración a sus necesidades personales se le concedió un contrato para realizar algunos servicios puntuales por 7 meses. Floro ha tenido muchas posibilidades de crédito y otros emprendimientos. Pero no es el momento de juzgar si los aprovechó o no. Pero hoy por hoy, Floro tiene uso de su pensión y la Cooperativa tiene la obligación de respaldar la decisión. Se pide la intervención de la gerente para que explique el tema legal y manifiesta que la Cooperativa como empleadora cumplió con todas sus obligaciones, que el ex empleado Florentino Martínez renunció para hacer uso del derecho pensional que tiene y que el trabajo que realiza la Cooperativa es físicamente muy exigente y en su criterio, por un lado no debe aprovecharse una necesidad personal para comprometer a una persona a un trabajo físicamente duro y por otro lado, su obligación como gerente es cuidar de que la Cooperativa cumpla con las



000124 - 000300



obligaciones legales que tiene con sus trabajadores, que el Ministerio de Trabajo ha sacado varios conceptos donde no recomienda contratar a un pensionado y que la contingencia jurídica y el riesgo para la Cooperativa sería alto, además del gasto en un trabajador que por su edad y condiciones, ya no puede prestar los servicios que requiere la empresa. La gerente concluye que, si hay una iniciativa de cualquier tipo hacia Florentino Martínez, debe ser por parte de los residentes y propietarios, no de la Cooperativa, es un asunto de naturaleza humana porque lo legal y las obligaciones laborales están satisfechas.

La asociada María Cristina Martínez dice que vive aquí desde 2007, y Floro ha sido siempre comprometido con la parcelación. Considera que es una persona valiosa y extraña que no haya seguido como trabajador de la Cooperativa.

El asociado Jorge Vásquez, manifiesta que como miembro de la Junta de Vigilancia participó en las decisiones del Consejo de Administración sobre los aspectos referidos al cambio de situación del sr Florentino Martínez y se puede contratar en trabajos adicionales por parte de las personas que lo quieran hacer, pero de manera independiente.

El asociado Anselmo Tabares, pregunta, cual es el problema legal, para que ésta persona no pueda trabajar en el campo. Él era coordinador de los trabajos del equipo, y ahora se pide un contrato no vinculante a la Cooperativa, si no como contrato especial, que se busque una figura que no implique compromiso laboral para la entidad, el asociado Delfín Grueso dice que lo legal ya está ilustrado, lo moral, es lo que requiere la mirada. El asociado Francisco Torres, manifiesta que conoce a la familia de Floro, que vive en Rosas, Cauca y es muy carente de buenas condiciones de vida. Así mismo pasa con la familia de Gloria Amparo, su esposa.

El asociado Víctor Hugo Becerra, opina que hay que considerar si la Cooperativa cumple la ley o la Cooperativa se vuelve ilegal. El Ministerio del Trabajo se ha expresado en la inconveniencia de contratar laboralmente a personas pensionadas y ello pone en riesgo a la Cooperativa. Considera que está de acuerdo en se puede contribuir con un apoyo económico voluntario de los asociados para darle a Floro un reconocimiento, se manifiesta dispuesto a aportar de manera personal.

El asociado Gabriel Cárdenas solicita la palabra para presentar una propuesta. El presidente indica que como es una propuesta, se deja para el final, o se considera el pedido, se prosigue la solicitud para escuchar al asociado. La propuesta es para la Asamblea para que se reconozcan los servicios prestados por Floro a la Cooperativa. El asociado entrega por escrito la propuesta de una ayuda económica para que Florentino reciba de cada ASOCIADO, la suma de \$150.000. El asociado Anselmo Tabares manifiesta que si es necesario se puede reformar el presupuesto para incluirle un salario, no se acoge la iniciativa, por lo que no hay propuesta al respecto. El asociado Roberto Behar expresa que la contribución de que se habla a favor de Floro no puede ser obligatoria si no voluntaria. Y se acuerda, que siendo voluntaria, el proponente tendría que escribir a los asociados individualmente y pedir la colaboración.

El asociado Jorge Chacón dice que en el núcleo E, se recogió un dinero y ahora podría ser propuesta voluntaria y no es procedente como propuesta obligatoria de la Asamblea.

Se somete a votación gestionar el aporte voluntario de \$150.000 por parte de cada asociado, sin vincular a la Cooperativa. Es aprobada por unanimidad. 38 votos a favor, 0 en contra.



000125 - 000300



El asociado Delfín Grueso, en su calidad de presidente, solicita a todo el Consejo de la cooperativa que está entregando hoy su gestión. Y de manera muy especial, a Carmen Helena Bruges por todos los años que ha prestado sus servicios en el Consejo de Administración, considera que ha hecho un trabajo de mucho reconocimiento y pide un aplauso muy merecido.

b. INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA

El asociado Francisco Torres, representante de la Junta de Vigilancia, presenta el informe de las actividades del año 2022. El informe queda presentado, se recibe y queda incorporado como parte integral de esta acta.

9. CONVOCATORIA PARA REFORMA DE ESTATUTOS

El Asociado Jairo Canaval hace una exposición corta sobre la necesidad de reformar los estatutos y reitera la necesidad de hacer una asamblea extraordinaria para aprobar los cambios. El asociado Jaime Rojas propone que en cada núcleo se haga la discusión de los Estatutos para llegar a la Asamblea extraordinaria con el conocimiento adecuado de los mismos.

La asociada Carmen Helena Bruges informa que se enviará a todos los asociados y asociadas de la Cooperativa, un documento que está organizado en tres columnas: los estatutos cómo están, la columna de observaciones y la columna de la propuesta. El Consejo de Administración determinará la fecha exacta de la Asamblea extraordinaria, que se llevará a cabo en el mes de mayo 2023.

Se aprueba la citación por unanimidad. 38 votos a favor, 0 en contra.

10. DICTAMEN DE LA REVISORA FISCAL

La Revisora Fiscal, señora Lizeth Paola Muñoz Salazar, representante de la firma M&N Consultores, presentó el dictamen y el informe sobre los estados financieros presentados y auditados certificó que presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la COOPERATIVA LOMA LARGA al 31 de diciembre de 2022 y 2021, reflejan los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y en su situación financiera, los flujos de efectivo notas y revelaciones por los años terminados en esas fechas.

Los Estados Financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la Administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo 3 de los decretos 2420 y 2496 de 2015 2132 de 2016 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la **COOPERATIVA LOMA LARGA**, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de

Información Financiera y de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia "NCIF".

Advirtió que su responsabilidad consistió en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependieron de su juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los Estados Financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, tuvo en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los Estados Financieros, mas no expresó una opinión sobre la eficacia de este.

En su opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados de los registros de contabilidad, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COOPERATIVA LOMA LARGA** al 31 de diciembre de 2022-2021, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, y los flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contabilidad y de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia.

La **COOPERATIVA LOMA LARGA** al 31 de diciembre de 2022, cumplió con lo establecido por la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, en cuanto al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El informe de gestión correspondiente al año 2022, incluye cifras globales coincidentes con los Estados Financieros examinados, y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas que fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros Certificados. En dicho informe se menciona que la **COOPERATIVA LOMA LARGA**, al 31 de diciembre de 2022, se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

En tal sentido, el dictamen se realiza sin salvedades. El texto completo del Dictamen se incluyó en la carpeta que se envió con anticipación a todos los asociados y se anexa a la presente acta.

11. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

La señora Luz Marina Castillo, contadora de la Cooperativa, presentó los estados financieros comparando los años 2022 y 2021. Presentó un informe resumido de las cuentas del disponible, las cuentas por cobrar y por pagar, recursos de los núcleos, y el estado de los



000127 - 000300



resultados del ejercicio contable. Informó sobre el estado de los Fondos Sociales, las ejecuciones del Fondo de Educación y Solidaridad, las cuentas del patrimonio, los gráficos comparativos de ingresos y egresos y por último presentó la ejecución presupuestal. Toda la información contable fue enviada a los asociados por correo electrónico y dentro de la carpeta de la Asamblea, la cual se anexa al acta.

El cuadro de ingreso y ejecución de los Fondos Sociales durante este año es el siguiente:

	EDUCACION	SOLIDAR.	IMPREVISTOS	DESARROLLO COMUNITARIO	FONDO JURIDICO	CONTING.	TOTAL FONDOS	ECOLÓGICO	DONACION /REFORESTAC.	RESERVAS	TOTAL
SALDO DIC /2021	368.988	113.116	3.276.000	19.149	1.346.301	6.000.000	11.123.554	256.807	93.497.346	39.556.395	144.434.1
LIMPIEZAS LOTES, ARBOLES									1.490.000		1.490.0
DONACION REFORESTAC.									83.393.110		83.393.1
VENTA LIBROS									132.000		132.0
INCREMENTO	231.352	115.676	3.276.000				3.623.028	231.352	2.797.010	231.352	6.882.1
EJECUCIÓN	300.000						300.000		86.769.476		87.069.4
NUEVO SALDO	300.340	228.792	6.552.000	19.149	1.346.301	6.000.000	14.446.582	488.159	94.539.990	39.539.990	149.262.4

Sobre las variaciones del 5% planteadas en el estado financiero, comenta el asociado Carlos Castro que, si la columna no es relevante, es mejor eliminarla. La contadora Luz Marina Castillo da respuesta a la inquietud.

Se sometieron a consideración los Estados Financieros correspondientes al año 2022, incluyendo los porcentajes de variación en el Balance General y las notas explicativas a los indicadores financieros, con los siguientes resultados:

Votos a favor: 38. Votos en contra: 0. Votos en blanco: 0

Por unanimidad se aprueban los estados financieros

12. APROBACION DEL PROYECTO DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2022

La Gerente presentó el estado de los excedentes correspondientes al ejercicio:

EXCEDENTES DEL AÑO 2022		\$317.589
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	20%	63.518
FONDO DE EDUCACIÓN	20%	63.518
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	31.759



000128 - 000300



FONDO DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA	20%	63.518
A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	30%	95.277

Respecto al 30% del excedente operacional, que ascendió a \$95.277 el Consejo de Administración presentó la propuesta de destinarlo al mantenimiento de vías.

Se sometió a consideración la propuesta presentada, siendo aprobada por unanimidad.

Votos a favor: 38. Votos en contra: 0. Votos en blanco: 0

13. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CUOTA DE ADMINISTRACIÓN PARA EL 2023.

La gerente Ximena Adriana Muñoz Collazos, explica el comportamiento de los gastos en 2022 y la proyección en 2023, hace énfasis en que el aumento de gastos laborales corresponde a un 16%, que es un factor que gravita de manera significativa los gastos de la Cooperativa. Se propone una cuota de \$ 340.000, cuya distribución se conforma de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN CUOTA:		
	2023	2022
TOTAL CUOTA ANTES DE IVA	280.215	242.643
IVA	53.241	46.102
APORTE	3.544	3.255
FONDO IMPREVISTOS ACUEDUCTO	3.000	3.000
TOTAL CUOTA ADMON MENSUAL	340.000	295.000

El retroactivo se considera desde el mes de enero hasta el mes de marzo. La diferencia por mes es de \$45.000, lo que suma \$135.000 de retroactivo. Se propone diferirlo a 3 meses y sumarlo a la cuota de cada mes. Quedaría entonces un pago mensual de \$385.000 por tres meses (desde abril hasta junio) así: \$340.000 cuota de administración, más \$45.000 de retroactivo. A partir de julio se paga solo la cuota de administración que es de \$340.000. Se sometió a aprobación la cuota de administración para el año 2023 con retroactividad al mes de enero 2023, siendo aprobado por unanimidad.

Votos a favor: 38. Votos en contra: 0. Votos en blanco: 0



000129 - 000300



14. ELECCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. (5 principales. 5 suplentes periodo de 2 años)

El presidente de la Asamblea declaró un receso para que los asociados presentes conformaran la lista de candidatos para integrar el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia.

Para el Consejo de Administración se postularon doce (12) candidatos, a los que previamente se les consultó su disposición en caso de ser elegidos. De acuerdo con el número de votos, se escogieron los 10 candidatos con mayor votación, de los cuales 5 corresponden a los principales, seguidos de los 5 suplentes numéricos.

Previo al momento de las votaciones se hizo el conteo de los asociados presentes, dando como resultado 40 asociados hábiles presentes. Se postularon los siguientes asociados, que obtuvieron el número de votos que se registran a continuación:

NÚCLEO	NOMBRE	NUMERO DE VOTOS
A	JAIRO HUMBERTO CANAVAL	27
D	JORGE RODRIGUEZ MARÍN	21
C	ALBA LUCIA GUTIERREZ	20
C	DIANA MARÍA VASQUEZ	19
A	MERCEDES FRANCO GARRIDO	17
C	JULIETA BUITRAGO	16
A	JAIME ALONSO ROJAS	14
E	GABRIEL ANTONIO CARDENAS	12
E	GERMAN GUERRERO PINO	12
B	EDUARDO ALFONSO ECHEVERRI	11
B	ALVARO MARTINEZ VACA	10
B	BYRON OTALVARO	8



000130 - 000300



El Consejo de Administración, quedó conformado de la siguiente manera:

Principales

Jairo Humberto Canaval Erazo	C.C 16.629.851 de Cali
Jorge Rodríguez Marín	C.C 16.771.173 de Cali
Alba Lucía Gutiérrez Gómez	C.C 29.810.911 de Sevilla
Diana María Vásquez Avellaneda	C.C 66.818.860 de Cali
Mercedes Franco Garrido	C.C 31.151.259 de Palmira

Suplentes

Julieta Buitrago González	C.C 31.571.723 de Cali
Jaime Alonso Rojas Muñoz	C.C 14.946.287 de Cali
Gabriel Antonio Cárdenas Varón	C.C 14.205.343 de Ibagué
Germán Guerrero Pino	C.C 19.492.672 de Bogotá
Eduardo Alfonso Echeverri Martínez	C.C 94.310.434 de Palmira

14. ELECCIÓN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA: 3 PRINCIPALES Y 3

SUPLENTE, PARA UN PERIODO DE DOS AÑOS

Los asociados presentes conformaron la lista de los candidatos interesados en hacer parte de la Junta de Vigilancia, por un período de dos años.

Se postularon cinco (5) candidatos, a los que previamente se les consultó su disposición en caso de ser elegidos.

Obtuvieron la siguiente votación registrada:

NÚCLEO	NOMBRE	VOTACIÓN
C	CARMEN HELENA BRUGES	35
D	BEATRIZ BARROS VIGNA	22
E	JORGE ENRIQUE CHACON	22
B	ALVARO MARTINEZ VACA	20
B	BAIRON OTALVARO	13

De acuerdo con el número de votos, se escogieron los primeros 3 como principales y los últimos 2 como suplentes y se conformó, la Junta de Vigilancia de la siguiente manera:



000131 - 000300



Principales

Carmen Helena Brugés Trespacios
 Beatriz Eugenia Barros Vigna
 Jorge Enrique Chacón Rodríguez

C.C 41.303.671 de Bogotá
 C.C 38.988.002 de Cali
 C.C 16.726.326 de Cali

Suplentes

Álvaro Martínez Vaca
 Bairon Otálvaro Marín

CC 16.631.960 de Cali
 CC 94.374.251 de Cali

Ante la inquietud de cómo lograr la representación de todos los núcleos en el Consejo de Administración, el asociado Víctor Hugo Becerra, recuerda a los presentes que estamos implementando una nueva forma de elecciones, de acuerdo a la reforma aprobada hace dos años. Dentro de dos años, si queremos, traemos la lista con principal y suplente, si es que así se decide. Por ahora, está bien la representación de todos los asociados en el Consejo, de acuerdo a los resultados de la elección.

16. ELECCIÓN DE REVISIÓN FISCAL TITULAR Y SUPLENTE:

Para el cargo de la revisoría fiscal se presentaron tres propuestas: las empresas Simons Tax & Legal SAS, Visión Contable y Financiera LTDA y la empresa M&N Auditores Asociados S.A.S (Se anexan las propuestas al Acta).

La comisión designada por la Asamblea revisó las hojas de vida propuestas, y presentó los criterios de evaluación para la elección: experiencia profesional, equipo de trabajo, experiencia en el campo del cooperativismo, conocimiento en Normas Internacionales, horas cotizadas y costo, así como la referencia recibida sobre el trabajo realizado por los actuales revisores fiscales, por lo que consideran que la mejor propuesta es la de la empresa M&N Auditores Asociados S.A.S.

Se puso a consideración de la Asamblea el concepto emitido por el comité y fue aprobada la propuesta presentada por la empresa M&N Auditores Asociados S.A.S, Nit No. 901.152.161-8, representada por Lizeth Paola Muñoz Salazar, identificada con el número de cédula 1.143.831.148 expedida 22-abr 2.008 y como suplente el profesional John Harold Núñez Pedraza, identificado con el número de cédula 16.284.600 expedida 24-jun-1987, con unos honorarios de \$953.000 mensuales, más IVA y con una dedicación de 32 horas al mes, adicionalmente asistirán a las reuniones solicitadas por los órganos de dirección y control.

La votación fue la siguiente: Votos a favor:38. Votos en contra: 0 Votos en blanco: 0



000132 - 000300



17. PROPOSICIONES Y VARIOS

El asociado Gabriel Cárdenas propone una moción de agradecimiento a María Dolores Heredia y a Víctor Hugo Becerra por la donación de las fotografías enmarcadas.

Anselmo Tabares propone que la Cooperativa estudie una actividad que, enmarcada dentro de la ley, permita la contratación, dentro de las normas legales, al señor Florentino Martínez ex empleado de la Cooperativa, aun estando en uso de su pensión de vejez. La idea del asociado es que esta vinculación sea una manera de agradecerle a Florentino los servicios prestados a la Cooperativa, propone nuevamente que se le asigne un salario indefinido como reconocimiento a su compromiso, aunque esto implique modificar el presupuesto. Los demás asociados presentes manifiestan su desacuerdo, por lo que se concluye que se dejará a decisión del Consejo de Administración la iniciativa del asociado Tabares.

El asociado Anselmo Tabares propone que se ubique un recipiente de basuras en la puerta de ingreso del núcleo E. Se explicó que el carro llega a recoger basuras solamente hasta la casa comunal. El asociado insiste y sugiere que se le pague por ese servicio.

Siendo las 3:20 p.m. se da por terminada la Asamblea.

DELFIN IGNACIO GRUESO

CC 10.480.741 de Santander Q
Presidente Asamblea

GABRIEL A. CÁRDENAS

CC 14.205.343 de Ibagué
Vicepresidente Asamblea

ANA LUCÍA JIMÉNEZ

CC 38.940.694 de Cali
Secretaria

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión delegada por la Asamblea General Ordinaria de Asociados para la revisión y aprobación del acta No. 50 del 18 de marzo del año 2023, conforme con lo dispuesto por la Asamblea General de Asociados en su Reunión Ordinaria, informamos que hemos revisado el texto completo del acta y aprobamos su contenido, por considerar que refleja fielmente todo lo tratado en la Asamblea.

COOPERATIVA



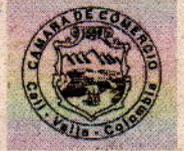
ACTAS DEL MAXIMO ORGANNO A

NIT: 805.005.466-1

Atentamente,

Q M 3

000133 - 000300



Camilo Cruz Vélez

CAMILO HERNÁN CRUZ VÉLEZ
CC 16.631.663 de Cali
Comisionado

Carmen Helena Bruges T.

CARMEN HELENA BRUGES T.
CC 41.303.671 de Bogotá
Comisionada

Victor Hugo Becerra Hermida

VICTOR HUGO BECERRA HERMIDA
CC 14.892.103 de Buga
Comisionado